

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LAS BALEARES.

PALMA 9 DE DICIEMBRE DE 1868.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES

*Orden publico.*—Llamo la atencion de todos los habitantes de la provincia sobre el contenido de los telégramas que á continuacion se insertan y que vienen á demostrar de un modo concluyente con cuánta razon el Gobierno Provisional, altamente previsor, ha dado la voz de alerta para que los pueblos todos de esta gran Nacion obren con cautela no admitiendo ideas licenciosas que contribuyen poderosamente al desprestigio de la libertad y que matan el prestigio de la Pátria.

Los sucesos de Cádiz, con ese lenguaje indestructible de los hechos consumados, vienen á decirnos á todos «queremos por la fuerza lo que no podemos obtener por los medios legales cuando tenemos el libre derecho de asociacion, de reunion y de peticion y cuando elegimos á nuestros representantes por sufragio universal.» ¿Son liberales ó liberticidas los que esto hacen? ¿Fiariais en sus manos la paz y ventura de los pueblos? Doloroso es tener que reconocer que hay malos españoles en España, pero no merecen otro nombre los que provocan la guerra civil, y derraman sangre de sus hermanos porque quieren imponerse por el terror de abajo como otros quisieron imponerse por el terror de arriba.

Resistamos sus ataques, prevengámoslos vigilando sus arteras maquinaciones y salvaremos los derechos que hemos adquirido cumpliendo con nuestros deberes de buenos y leales ciudadanos. ¡Plaza á la ideal! ¡Guerra á la opresion aunque venga de abajo! Palma 9 diciembre de 1868.—Primitivo Seriñá.

Madrid 6.—El ministro de la Guerra á los capitanes generales de distrito.

En la tarde y la noche de ayer el orden se ha turbado en el pueblo de Santa Maria y Cadiz. En el primer punto la tranquilidad se restableció inmediatamente. Del segundo se ignoran pormenores, pues los insurrectos han cortado la comunicacion telegráfica. Las tropas se han batido durante la noche y al amanecer habian sido reforzadas para dominar por completo el

conflicto, y que sean castigados los culpables con todo el rigor de la ley. Si lo que no es de esperar se intentase en ese distrito reproducir tan criminales intentos, obre V. E. con toda energia hasta hacer comprender á los perturbadores que el gobierno en defensa del orden y la libertad será inexorable.—En esta capital existen fuerzas numerosas que acudirán instantaneamente á donde sea necesario.

Madrid 6.—El ministro de la Guerra á los capitanes generales de distrito.

Con referencia á telégramas del capitan general del departamento de Cádiz transmitido desde el puerto por el segundo cabo al capitan general de Andalucía á las 5 y 55 de esta tarde, los insurrectos de Cádiz se han rendido. Completa tranquilidad en toda la península.

Sevilla 6.—El gobernador de Sevilla al Exmo. señor ministro de la Gobernacion y á todos los gobernadores de las provincias.

El general 2.º cabo en telégrama de las 5 y 55 minutos dirigido desde el puerto de Santa María dice que el capitan general del departamento ha puesto en su noticia por telégrafo que se han rendido los insurrectos de Cádiz. En cuanto á la ciudad de Sevilla puedo asegurar que no se alterará el orden para lo que han ofrecido ayudarme las corporaciones populares y la prensa. El partido republicano dice está resuelto á contribuir al sostenimiento del orden en interés de la libertad.

Madrid 6.—El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.

El general 2.º Cabo de Sevilla desde el puerto de Santa Maria á las 5 y 55 de esta tarde dice al Gobernador de aquella Provincia que el Capitan general del Distrito ha puesto en su noticia por telégrafo que se han rendido los insurrectos de Cadiz.

Madrid 8.—El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores.

Con motivo de los sucesos de Cadiz la fuerza de voluntarios de la libertad con sus comandantes á la cabeza ha ofrecido al Gobierno sus servicios animados del mejor espiritu. En Cadiz segun los últimos despachos de las 10 y 40 m quedan solo algunos sublevados encerrados en las casas Sud-Este. Se ha prolongado la resistencia por que la autoridad militar ha procurado evitar lo posible derramamiento de sangre.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.—1868.

